160

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JEFATURA
RECIBIDO
12 AGO. 2002
Nº Hr. 12:45
Recibido por:

INFORME Nº172-02-AGN-OGAJ

A : ***Dra. Pilar Remy Simatovic***
Jefa Institucional

DE : ***Dr. Lizardo Pasquel Cobos***
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : ***Opinión legal sobre solicitud de licencia con goce de haber presentada por doña MERCEDES ROXANA BUSTINZA GARCIA.***

REFERENCIA : ***Expediente Nº 022543.***

FECHA : ***Lima, agosto 07 de 2,002.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y expediente de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

1.) Con expediente de la referencia doña MERCEDES ROXANA BUSTINZA GARCIA presenta solicitud, a fin de que se le conceda licencia con goce de haber para realizar el módulo presencial de la I Maestría en Gestión Documental, en la cual ha obtenido una beca completa.. Dicho módulo se llevará a cabo desde el 16 de setiembre hasta el 13 de diciembre del presente año en la sede iberoamericana de la Rábida – Palos de le Frontera (Huelva) – España.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
ASESORIA JURIDICA
Oficina General

2.) El decreto supremo N° 005 – 90 – PCM, en su artículo 110° establece los tipos de licencia y señala dentro de estos a las licencias con goce de haber por capacitación oficializada. El artículo 113° del mismo decreto menciona las condiciones para otorgar dicha licencia.

3.) En el presente caso la solicitante cuenta con el auspicio o propuesta de la entidad, como puede verse en la constancia otorgada por el Archivo General de la Nación. Además, la mencionada maestría esta referida al campo de acción institucional y a la especialidad de la servidora, según se desprende de la constancia emitida por la Universidad Internacional de

Andalucía (I Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos). Finalmente, la servidora se compromete a servir a la entidad por el doble del tiempo de licencia, según lo establece el artículo 113° en el literal c).

4.) *Este artículo señala en su ultimo párrafo que la licencia por capacitación oficializada no es aplicable a los estudios de formación general (artículo 50° del citado decreto). Debemos señalar al respecto que la maestría a llevarse a cabo no es un estudio de formación general porque no es cursada regularmente dentro del sistema educativo nacional, y si bien se realiza en el extranjero no es debidamente revalidada en el país.*

5.) *El artículo 67° establece que: "La capacitación está orientada al desarrollo de conocimientos, actitudes, prácticas, habilidades y valores positivos del servidor..." siempre que se busque garantizar el desarrollo de la Carrera Administrativa, mejorar el desempeño laboral y se promueva la realización personal. El cursar la maestría contribuiría con el mejor cumplimiento de los fines señalados de parte de la servidora.*

6.) *Respecto al tiempo de duración de la capacitación, el artículo 113° en su primer párrafo fija un periodo máximo de dos años. Por lo que el tiempo solicitado se encontraría dentro de dicho periodo.*

En virtud de lo expuesto y mencionado debemos decir que la solicitud de la mencionada servidora es un caso de capacitación oficializada, y que por tanto, merece licencia con goce de haber por el tiempo solicitado (es decir, el de duración del modulo presencial).

Atentamente.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral.de la Of.de Asesoría Jurídica

LPC/ncm

3

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

Nº DE FOLIOS: 5 REGISTRO Nº 022543

INTERESADO: Lic: Mercedes R. Bustinza García

ASUNTO: Solicita Licencia con goce de haber.

C. PASE A : (1)	PARA : (2)	FECHA	REMITIDO POR : (3)
OTA	5	8-07-02	
Ases. Jurídica	5	8-07-02	JEFA Archivo General de la Nación

Archivo General de la Nación

CLAVE (motivo del pase) C-2

1. Aprobación
2. Atención
3. Su conocimiento
4. Opinión
5. Informar
6. Por corresponderle
7. Para conversar
8. Acompañar antecedentes
9. Según solicitado
10. Tomar nota y devolver
11. Archivar
12. Acción inmediata
13. Preparar contestación
14. Proyecto resolución
16. Ver observaciones

OBSERVACIONES: .....

(1) USE SIGLAS (2) USE CLAVE (3) USE REMITENTE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
DEPC. ADMINISTRACION DOCUMENTARIA
RECIBIDO
05 JUL. 2002
Hora: 10:50 Firma:
Nº Reg.: 022543

Solicito: Licencia con goce de haber

Señora Doctora
PILAR REMY SIMATOVIC
Jefa del Archivo General de la Nación
Presente.-

Yo, Mercedes Roxana Bustinza García, identificada con D.N.I. Nº 09490441, bibliotecaria del Archivo General de la Nación, con nivel SPD, destacada a la biblioteca jurídica del Ministerio de Justicia, ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, habiendo obtenido una beca concedida por la Universidad Internacional de Andalucía para cursar la I Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos, la cual responde a la finalidad y objetivos de nuestra entidad, y para poder participar en ella solicito a su Despacho tenga a bien oficializar dicha capacitación, acogiéndome a lo dispuesto en el Art. 113 del D.S. 005-90-PCM y de esta forma se me otorgue licencia con goce de haber por requerir de dichos ingresos para mi normal desenvolvimiento.

El Módulo Presencial de la Maestría se llevará a cabo entre el 16 de setiembre al 13 de diciembre del presente año en la Sede Iberoamericana de la Rábida-Palos de la Frontera (Huelva) – España, por lo que el tiempo de licencia se enmarcaría en ese intervalo, de antemano tenga la seguridad que la recurrente al retorno de dichos estudios me comprometo a aplicar los conocimientos recibidos en el desempeño de mis labores como en las que se me encomienden realizar.

En ese sentido, solicito se me de igualdad de trato con respecto de mis colegas que anteriormente han sido capacitados externamente al amparo de las disposiciones de la Ley de Carrera Administrativa en lo que me sea aplicable (Inciso aº del Art. 4 - D. Leg. 276, Art. 5 y 99 del D.S. 005-90-PCM) y así tener la oportunidad de contribuir a nuestro constante desarrollo institucional.

Por lo expuesto pido a usted acceder a mi petición por ser de justicia.

Miraflores, 05 de Julio de 2002

Lic. Mercedes R. Bustinza García
D.N.I: Nº 09490441

Adj. Documentación sustentatoria (4f.)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

RICARDO ALMEIDA GONZÁLEZ, JEFE SECCIÓN DE ALUMNOS DE LA SEDE IBEROAMERICANA SANTA MARIA DE LA RABIDA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

Hace constar que : Según consta en la documentación obrante en la Sección de Alumnos de esta Sede, El /a **Ldo / a. Mercedes Roxana Bustinza García**, con DNI/Pasaporte peruano nº 09490441 se encuentra matriculado/ a en la **I Maestría en Gestión Documental y Administración de Archivos,** cuyo módulo presencial se va a celebrar del 16 de septiembre al 13 de diciembre de 2002, habiendo confirmado su asistencia a la misma y efectuada la reserva del seguro médico, alojamiento y manutención en la Residencia Universitaria.

La Maestría consta de la siguiente estructura académica:

- Módulo no presencial: 1 al 30 de julio y del 1 al 15 de septiembre de 2002.
- Módulo Presencial Docente: 16 de septiembre al 13 de diciembre de 2002
- Módulo de Investigación: Hasta diciembre de 2004.

Y para que conste donde proceda, a petición del interesado / a, extiendo la presente constancia en La Rábida a seis de junio de dos mil dos.

Paraje La Rábida. 21819 Palos de la Frontera (Huelva. España) • Tf.: 34 959 350452 • Fax: 34 959 350158 • E-mail: uniara@uniara.uia.es • Http://www.uia.es

MAY 23 '02 14:56 AGN +51 1 4282829 TO:
23/05 02 JUE 16:57 FAX +34 959530657 C.A.E.I

22 de Mayo de 2002
DIRECCIÓN

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA
SEDE IBEROAMERICANA - LA RABIDA
22 MAYO 2002
Registro Salida N.º 1696

MERCEDES ROXANA BUSTINZA GARCÍA
AV. CORDILLERA NEGRA MZ. E 1 LT. 4
PRIMERA ZONA, ASOC. LAS DELICIAS
DE VILLA, CHORRILLOS
09 LIMA
PERU

Muy Señor/a mío/a:

Reunida la Comisión de Ordenación Académica de esta Universidad y examinados los expedientes de los solicitantes a participar en la

I MAESTRÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS.

Me es muy grato comunicarle que ha sido admitido/a para participar en dicha maestría.

Al propio tiempo le notifico que ha obtenido una **Beca Completa** que incluye derechos de matrícula (excepto la tasa de apertura de expediente y expedición de título), alojamiento, manutención y seguro médico en razón de las circunstancias alegadas y en relación con los términos de la convocatoria. Igualmente le ha sido concedida una **Ayuda de Desplazamiento** (601,01 euros), complementaria a la beca anteriormente citada, que será abonada durante su estancia en esta Sede.

Rogamos nos transmita vía fax o e-mail, **y antes del próximo 30 de mayo la aceptación de la beca**. De no hacerlo así entenderemos que renuncia a la misma y decaerá en sus derechos.

Con nuestro personal agradecimiento por su atención con nuestra oferta educativa y deseando los mayores éxitos en el desarrollo del Programa que ha elegido, reciba un atento saludo.

Fdo.: Dra. María Antonia Peña Guerrero
Directora de Sede

7

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
JEFATURA
RECIBIDO
23 MAYO 2002
Nº 1014 Hr 10:35
Recibido por:

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCIA
SEDE IBEROAMERICANA - LA RABIDA
22 MAYO 2002
Registro Salida Nº 1697

22 de Mayo de 2002
ALUMNOS

MERCEDES ROXANA BUSTINZA GARCÍA
AV. CORDILLERA NEGRA MZ. E 1 LT. 4
PRIMERA ZONA, ASOC. LAS DELICIAS DE
VILLA, CHORRILLOS
09 LIMA
PERU

Estimado/a amigo/a:

Le comunico que la beca completa que le ha sido concedida cubre los gastos de matrícula, (excepto la tasa de apertura de expediente y expedición de título de 57,10 euros) alojamiento en habitación doble compartida (no incluye servicio de lavandería ni telefonía), manutención y seguro medico (no farmacéutico y no cubre tratamientos de enfermedades crónicas ni odontológicas, así como tampoco el transporte hasta el centro de salud). Igualmente le ha sido concedida una ayuda de desplazamiento (601,01 euros), complementaria a la beca anteriormente citada, que será abonada durante su estancia en esta Sede.

Rogamos nos transmita vía fax o teléfono, **y antes del próximo 30 de mayo a 14,00 horas** la aceptación de la beca. De no hacerlo así entenderemos que renuncia a la misma y decaerá en sus derechos.

El módulo no presencial se desarrollará del 1 al 30 de julio.

Le informo asimismo que el módulo presencial tendrá su inicio el día 16 de septiembre próximo, pudiendo alojarse en esta Universidad desde las 8.00 h. de ese día. El programa finalizará el 13 de diciembre, debiendo abandonar la residencia antes de las 10.00 h. del día 14 de diciembre.

Finalmente, y con objeto de prestarle el mejor servicio en la residencia de la Universidad, ruego nos comunique cualquier circunstancia que considere de interés, tales como si es fumador o no, o cualquier otra de carácter médico (minusvalías, diabetes, dietas terapéuticas,.) que pudiera tener incidencia en su alojamiento.

Esperando que su estancia entre nosotros le sea grata y provechosa, reciba un cordial saludo y nuestra felicitación.

Atentamente

LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA SANTA MARIA DE LA RABIDA

Ricardo Almeida González
Jefe Sección de Alumnos

Interesada
Dra. [illegible]
JEFA [illegible]

Paraje La Rábida, 21819 Palos de la Frontera (Huelva, España) • Tf.: 34 959 850452 • Fax: 34 959 350158 • E-mail: uniara@uniara.nia.es • Http://www.nia.es

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

CONSTANCIA

PILAR REMY SIMATOVIC, JEFA DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, DEJA CONSTANCIA QUE:

LA SRTA. MERCEDES BUSTINZA GARCIA, SERVIDOR PROFESIONAL D BIBLIOTECARIA 1, DE LA DIRECCION DE ARCHIVO COLONIAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE ARCHIVO HISTORICO, INGRESO A TRABAJAR EL 1° DE JUNIO DEL 2000 HASTA EL 25 DE ABRIL DEL 2001 LABORANDO EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION 10 MESES, 25 DIAS EFECTUANDO LABORES DE ATENCIÓN, INGRESO, ELABORACIÓN, CLASIFICACION Y CODIFICACION EN LA BIBLIOTECA, ASIMISMO APOYANDO EN LAS TRANSCRIPCIONES PALEOGRAFICAS DE SU DIRECCION.

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA DESTACADA EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA DESDE EL 26 DE ABRIL DEL 2001 A LA FECHA.

LIMA, 26 DE ABRIL DEL 2002

Archivo General de la Nación

Jr. Manuel Cuadros s/n. Palacio de Justicia
Telfs. 427-5930 - Fax 428-2829
agnperu@terra.com.pe

Jefatura:. 426-7222 DNDAAI: 426-3631
DNAH: 426- 1837 ENA: 470-5206 OTA: 426-7221
Apartado 3124 - Lima - Perú